CIRCULAR EJC26-109

PARA: **SERVIDORES JUDICIALES A NIVEL NACIONAL**

DE: **GLORIA ANDREA MAHECHA SANCHEZ**
DIRECTORA

ASUNTO: **CONVOCATORIA CURSO PRESENCIAL "CONECTA, COLABORA Y AVANZA CON TEAMS."**

FECHA: **06 DE NOVIEMBRE DE 2026**

Atento saludo, estimados(as) servidores(as) judiciales:

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Formación de la Rama Judicial y fortalecer las competencias digitales de los servidores judiciales, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", tiene previsto desarrollar el curso presencial **"CONECTA, COLABORA Y AVANZA CON TEAMS."**, orientado al fortalecimiento de habilidades.

En este sentido, se invita a los servidores judiciales interesados a inscribirse y participar en esta actividad académica, teniendo en cuenta la información, las instrucciones y los criterios establecidos a continuación.

1. **ACTIVIDAD, SEDE, FECHA, DISTRITOS CONVOCADOS Y MODALIDAD:**

A continuación, se presentan tres (3) fechas disponibles para la realización del curso en modalidad presencial. Agradecemos seleccionar la fecha que mejor se ajuste a su disponibilidad, teniendo en cuenta que deberá elegir únicamente una de las opciones propuestas.

La selección de la fecha permitirá organizar los grupos y realizar la programación correspondiente para el desarrollo de la actividad académica.

SEDE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHAS DE REALIZACIÓN		MODALIDAD
		INICIO	FINAL	
Bogotá	**CONECTA, COLABORA Y**	23 de noviembre de 2026	23 de noviembre de 2026	Presencial

Bogotá	**AVANZA CON TEAMS.**	27 de noviembre de 2026	27 de noviembre de 2026	Presencial
Bogotá		30 de noviembre de 2026	30 de noviembre de 2026	Presencial

PROCESO DE POSTULACIÓN E INSCRIPCIÓN

Fecha de inscripciones	Del 6 de noviembre al 10 de noviembre de 2026
Publicación de admitidos	13 de noviembre de 2026
Cupos	Treinta (30)
Enlace de inscripción	INSCRIPCIÓN DE SERVIDORES JUDICIALES PARA PARTICIPAR EN LOS CURSOS PRESENCIALES DE Microsoft Teams

2. POBLACIÓN OBJETIVO

La actividad académica está dirigida a los servidores judiciales de la Rama Judicial a nivel nacional.

3. OBJETIVO DEL CURSO

Fortalecer las competencias de los participantes en el uso de Microsoft Teams como herramienta de comunicación, colaboración y trabajo en equipo, mediante el aprovechamiento de sus funcionalidades para la gestión de reuniones, la organización de equipos, el intercambio de información y el desarrollo de actividades académicas y administrativas de la Escuela Judicial.

4. CONTENIDO ACADÉMICO

Módulo 1. Trabajo colaborativo en la Rama Judicial | 2 horas

• Introducción a Teams en entornos gubernamentales
• Espacios de trabajo para dependencias y despachos
• Equipos, canales y estructura organizacional
• Roles y permisos
• Buenas prácticas para trabajo institucional

Taller: creación de un equipo para una dependencia judicial.

Módulo 2. Comunicación eficiente y reuniones virtuales | 2 horas

• Chats individuales y grupales
• Gestión de conversaciones institucionales
• Programación de reuniones
• Compartición de pantalla y documentos
• Grabación y seguimiento de reuniones

Caso práctico: reunión de coordinación entre juzgados y dirección administrativa.

Módulo 3. Gestión documental y trabajo sobre expedientes | 2 horas

• Integración con SharePoint y OneDrive
• Control de versiones
• Coautoría de documentos
• Compartir información con seguridad
• Búsqueda de información institucional

Taller: elaboración colaborativa de un acta de reunión.

Módulo 4. Productividad con Copilot y aplicaciones integradas | 2 horas

• Uso conjunto de Teams, Outlook y OneDrive
• Resúmenes automáticos de reuniones
• Seguimiento de tareas
• Planeación de actividades
• Casos de uso para secretarías, relatorías y áreas administrativas

Laboratorio: gestión completa de una reunión institucional de seguimiento.

5. INSCRIPCIONES:

Los servidores judiciales interesados en asistir a esta actividad, deberán inscribirse únicamente a través del enlace web de la Escuela Judicial INSCRIPCIÓN DE

SERVIDORES JUDICIALES PARA PARTICIPAR EN LOS CURSOS PRESENCIALES DE Microsoft Teams, las inscripciones **estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria y hasta las 5:00 p.m. del día 10 de noviembre de 2026 o bien hasta agotar los cupos asignados para esta actividad académica**.

6. ADMISIÓN:

Debido a que el número de cupos es limitado, la selección de participantes se realizará con base en los siguientes criterios:

1. Estar vinculado en propiedad con la Rama Judicial.
2. No registrar antecedentes penales ni disciplinarios.
3. Haber cumplido con los programas académicos impartidos por la Escuela Judicial.

La Escuela Judicial verificará el cumplimiento de los requisitos antes de efectuar la asignación de cupos. Los participantes admitidos recibirán mediante correo electrónico la confirmación de su admisión, junto con la información logística correspondiente para asistir a la jornada académica.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- **Gestionar su situación administrativa (permiso o comisión), de manera previa a su participación en la actividad académica, de conformidad con lo señalado en el artículo 136 de la Ley 270 de 1996.**
- **Una vez resuelta su situación administrativa**, confirmar su asistencia con el colaborador del call center del operador logístico, quien se comunicará al número de celular y/o al correo electrónico registrado en el momento de la inscripción, para efectos de verificar datos de inscripción y demás información necesaria para el adecuado desarrollo de la actividad académica.
- Asistir puntualmente y a la totalidad de la actividad académica, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial, hacen esfuerzos para apropiar recursos humanos y presupuestales para la realización y ejecución logística de las actividades de capacitación de los servidores(as) judiciales.

Importante: La inscripción y posterior confirmación de asistencia constituyen un compromiso formal de participación. En consecuencia, el servidor judicial que sea admitido y confirme su asistencia estará obligado a asistir a la jornada académica presencial programada.

Nota especial: Se asignarán quince (15) cupos a nivel nacional en dos (2) de las fechas de realización, distribuidos en los Distritos Judiciales diferentes a Bogotá D.C. En caso de existir cupos no utilizados por este grupo de participantes, la Escuela Judicial podrá asignarlos a los demás aspirantes que cumplan los requisitos de la convocatoria, siguiendo los criterios de selección establecidos en la presente circular.

7. GASTOS ASUMIDOS POR LA ESCUELA JUDICIAL:

La Escuela Judicial brindará a todos los discentes admitidos la inscripción a la actividad académica y el almuerzo; adicionalmente, a los discentes admitidos de ciudades diferentes a Bogotá asumirá los gastos de **tiquetes aéreos y alojamiento,** de acuerdo con el presupuesto asignado para el desarrollo de la actividad académica. Lo anterior, siempre y cuando él o la discente hayan sido previamente admitido(a) y se encuentre en el pre - registro de la actividad académica. Los gastos de transporte terrestre no serán asumidos por la Escuela Judicial.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional María Lucia Padilla Támara, en el correo electrónico: mpadillta@cendoj.ramajudicial.gov.co y Pedro Alexander Velandia pvelandu@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,



GLORIA ANDREA MAHECHA SANCHEZ
Directora
EJRLB/GAMS/JVB/MLPT